



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como objetivo obtener información respecto al conocimiento que como servidoras y servidores públicos se tienen sobre los siguientes elementos: **Misión, Visión, Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y del Código de Conducta de la Universidad de la Sierra Sur.**

Le solicitamos responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la Misión de la Universidad?

- ☐ Servir como instrumento cultural de transformación social a través de la oferta de educación superior en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, que favorecen la formación integral de profesionistas e investigadores con altos estándares de calidad en las áreas de salud, administración e informática, que contribuyen a la independencia económica, el desarrollo científico, tecnológico, humano y cultural del estado y del país, con responsabilidad social y compromiso con la sustentabilidad.
- ☐ La Universidad de la Sierra Sur tiene la misión de consolidarse como una universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural con reconocimiento nacional e internacional.

2. ¿La Universidad ha integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés?

- ☐ Si
- ☐ No
- ☐ No sé

3.- ¿Tiene conocimiento de las funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad?

- ☐ Si
- ☐ No

4.- ¿Cuál es el instrumento normativo en materia de ética que rige a todas las personas servidoras públicas de la administración estatal?

- ☐ Código de Conducta de la Universidad de la Sierra Sur.
- ☐ Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.
- ☐ Reglas de Integridad para el ejercicio público.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

5.- Principios constitucionales y legales establecidos en el Código de Ética.

- ☐ Legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia
- ☐ Autonomía, libertad, soberanía, colaboración y grandeza
- ☐ Prontitud, objetividad, racionalidad, consenso y pluralidad

6.- ¿Cuáles son los valores que como personas Servidoras Públicas debemos anteponer en el desempeño de nuestro empleo, cargo o comisión?

- ☐ Cooperación, comportamiento digno, Cuidado del entorno cultural y ecológico, equidad de género, igualdad y no discriminación, interés público, respeto y liderazgo.
- ☐ Legalidad, lealtad, imparcialidad, objetividad, racionalidad y eficiencia.

7.- Si usted fuera víctima o testigo de alguna vulneración a los códigos de ética y/o conducta, ¿Ante qué instancia interna de la universidad podría interponer su denuncia?

- ☐ Fiscalía
- ☐ Comité de Control Interno
- ☐ Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

8.- ¿Bajo qué reglas de integridad debemos conducir el desempeño de nuestro empleo, cargo o comisión?

- ☐ Actuación pública, Administración de bienes e inmuebles, cooperación con la integridad y Control Interno.
- ☐ Legalidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

9.- ¿Cuál es el instrumento normativo que regula el actuar de las personas servidoras públicas de la Universidad de la Sierra Sur?

- ☐ Código de Conducta de la Universidad de la Sierra Sur
- ☐ Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.
- ☐ Reglas de Integridad para el ejercicio público.

10.- ¿Cuáles son las reglas de Integridad que establece el Código de Conducta de la Universidad?

- ☐ Actuación pública, Administración de bienes e inmuebles, cooperación con la integridad, Control Interno, etc.
- ☐ Legalidad, lealtad, imparcialidad, eficiencia, etc.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

11.- ¿A través de qué medios ha tenido conocimiento de los Códigos de Ética y de Conducta en su área de trabajo?

- ☐ Digital
☐ Impreso
☐ No conozco el Código de Ética

12.- ¿Conoces el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad?

- ☐ Si
☐ No

13.- ¿Sobre qué temas le gustaría recibir capacitación?

- ☐ Reglas de integridad
☐ Reglas de conducta
☐ Reglas de ética
Otro:

Elaboró
Jefe del Departamento de Recursos
Humanos

LCE. Noel Zurita Aragón

Nombre y firma



Autorizo
Vice-Rector de Administración

LCE. Erick Alexis Ochoa Valencia

Nombre y firma



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN

21 DE ABRIL 2026